

## **Política de Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales**

**Electronics AID S.A.S.**

**Versión:** 1-2025

**Fecha de entrada en vigor:** 20 de octubre de 2025

### **1. Introducción**

Electronics AID S.A.S., como empresa proveedora de soluciones tecnológicas y servicios en la nube, reconoce la importancia de proteger la información que gestiona y de garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales conforme a la legislación colombiana vigente y a las buenas prácticas internacionales de seguridad de la información.

Esta política establece los principios, lineamientos y prácticas adoptadas por la organización para garantizar la **confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad** de la información, así como la protección de los datos personales tratados en el marco de sus operaciones.

### **2. Alcance**

Esta política aplica a todas las áreas de Electronics AID S.A.S., sus colaboradores, contratistas, socios tecnológicos y proveedores que tengan acceso a sistemas de información, bases de datos, plataformas tecnológicas, archivos físicos o digitales, o que participen en el desarrollo, operación o mantenimiento de soluciones tecnológicas ofrecidas por la organización.

### **3. Tratamiento de Datos Personales**

#### **3.1 Responsabilidad y cumplimiento legal**

Electronics AID S.A.S. actúa, según el caso, como **encargado o responsable del tratamiento de datos personales**, conforme a lo definido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias. La empresa cuenta con un **Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales** disponible para consulta pública.

#### **3.2 No recolección directa de información personal**

Electronics AID S.A.S. **no realiza recolección directa de información de personas naturales**. Sin embargo, en calidad de proveedor tecnológico y encargado del tratamiento, **nos alineamos con las instrucciones impartidas por CAVASA** u otras

entidades responsables, para garantizar un tratamiento adecuado, seguro y conforme a la ley, sobre la información a la que accedemos durante la operación del sistema.

### 3.3 Principios rectores

El tratamiento de datos personales se realizará bajo los principios de:

- Legalidad
- Finalidad
- Libertad
- Veracidad o calidad
- Transparencia
- Acceso y circulación restringida
- Seguridad
- Confidencialidad

### 3.4 Derechos de los titulares

Electronics AID garantiza a los titulares de la información los derechos de **conocer, actualizar, rectificar, suprimir** sus datos personales y **revocar la autorización** otorgada, de conformidad con los mecanismos definidos por la empresa.

## 4. Política de Seguridad de la Información

Electronics AID S.A.S. implementa un enfoque preventivo, basado en buenas prácticas de ciberseguridad, para salvaguardar la información tratada a través de sus sistemas, plataformas, entornos de nube y canales de comunicación.

### 4.1 Principios de la seguridad

- **Confidencialidad:** Acceso a la información solo por personal autorizado.
- **Integridad:** Protección frente a modificación o destrucción no autorizada.
- **Disponibilidad:** Acceso oportuno a la información por parte de usuarios autorizados.
- **Trazabilidad:** Registro de eventos que permita auditoría y control.

### 4.2 Controles técnicos y organizacionales

Electronics AID aplica medidas tales como:

- Autenticación multifactor (MFA) para usuarios administradores.
- Encriptación de datos en tránsito (SSL/TLS) y en reposo.
- Acceso restringido a sistemas por rol.
- **Uso de servicios como Cloudflare para la protección contra ataques DDoS, firewall de aplicaciones web (WAF), y optimización de rendimiento.**
- Backups automáticos y pruebas de restauración.
- Auditorías periódicas y monitoreo proactivo de infraestructura.

## 5. Formación y cultura de seguridad

La organización promueve una cultura de seguridad a través de:

- Capacitación periódica en buenas prácticas digitales y normativas de seguridad.
- Políticas internas de uso aceptable de recursos tecnológicos.
- Protocolos para el reporte y manejo de incidentes.

## 6. Manejo de incidentes de seguridad

Ante cualquier incidente que comprometa la seguridad de la información o datos personales, se activará el protocolo de respuesta inmediata, que incluye:

- Detección, análisis y contención del incidente.
- Notificación a los afectados (si aplica).
- Documentación del evento y acciones correctivas.

## 7. Revisión y mejora continua

Esta política será revisada y actualizada **anualmente** o cada vez que se presenten cambios significativos en los procesos, riesgos o normatividad aplicable.

## 8. Contacto

Para consultas, peticiones, quejas o reclamos relacionadas con el tratamiento de datos personales o seguridad de la información, puede escribirnos a

 [info@electronics-aid.com](mailto:info@electronics-aid.com) y  +57 321 788 7829

# ELECTRONICS -AID

Ingeniería & tecnología especializada

---

**Elizabeth Guzmán L.**

*Representante Legal*

**Electronics AID S.A.S.**

# ELECTRONICS AID

Ingeniería & tecnología especializada

Email: [info@electronics-aid.com](mailto:info@electronics-aid.com)

[www.electronics-aid.com](http://www.electronics-aid.com)